

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA.

CONCURSO ANILLOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y ANILLOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA ANTÁRTICA 2019. PRE-PROYECTOS

Preguntas Frecuentes al 03-05-2019

Pregunta 1

¿Cuáles se consideran como "proyectos equivalentes" para acreditar trayectoria?

Respuesta

"Proyectos equivalentes" corresponden a proyectos de investigación científica, con envergadura similar o superior a aquellos señalados en las bases, nacionales o internacionales.

Pregunta 2

Si un Investigador recibió observaciones a la rendición de gastos de un proyecto CONICYT, las cuales fueron respondidas, pero a la fecha no se ha obtenido una respuesta final ¿Constituye esta situación una restricción para poder postular como Investigador Titular?

Respuesta

No. Sin embargo, de ser adjudicados proyectos Anillo 2019 conformados por Investigadores Titulares que "tengan deudas de informes técnico-científicos y/o declaraciones de gastos con CONICYT/FONDECYT de proyectos con convenios cuya fecha de resolución haya caducado", deberán "tener resueltas las posibles deudas indicadas" "en el plazo de 5 días hábiles posteriores a su notificación mediante correo electrónico señalado al efecto". Considere que, si luego de ese plazo el proyecto mantiene su situación previa, éste será declarado fuera de bases.

Pregunta 3

Quisiera anexar las referencias utilizadas en mi postulación. Si esto es posible, ¿Cómo lo debo realizar?

Respuesta

En la etapa de Pre-Proyectos usted podrá incorporar sólo citas en el EXECUTIVE SUMMARY. Referencias bibliográficas podrá incorporarlas en la etapa de postulación de proyectos, en caso que su pre-proyecto pase a la segunda etapa.

Pregunta 4

Quisiera anexar cartas de apoyo de colaboraciones nacionales e internacionales, pero en el sistema de postulación no encuentro la manera de adjuntar anexos en esta etapa.

Respuesta

Dado que no es posible adjuntar documentos distintos a los obligatorios en la etapa de postulación de Pre-Proyectos, cite los apoyos en esta pre-postulación y, en caso de pasar a la segunda etapa, adjunte cartas opcionales como Anexos en la postulación del proyecto completo.

Pregunta 5

Queremos tener certeza, respecto de si es posible que académicos de nuestra Universidad que poseen el Cargo de Directores de Departamento, Director del Programa de Magíster, de Doctorado, Director de Escuelas e Institutos, Director de Asuntos Estudiantiles, Director o Encargado de Laboratorios, postulen al concurso Anillo 2019 en la categoría de Investigador Titular.

Respuesta

Para emitir un juicio respecto del resto de los cargos administrativos que usted señala, requerimos que realice lo siguiente:

- 1) Descargue y complete la forma disponible en el sitio de concurso llamada “Descripción de cargo”, sométala a la firma del representante legal de la institución y adjúntela en otra consulta a través de esta misma plataforma, y
- 2) Declare dicho cargo explícitamente en el Portal del Investigador y en el formulario de postulación de Proyectos, en caso que el Pre-Proyecto pase a la segunda etapa.

Pregunta 6

En las bases menciona que podrán existir hasta 4 Investigadores Titulares. Sin embargo, en el sistema de postulación en línea – sección equipo de trabajo - se menciona un máximo de 3.

Respuesta

Si bien el numeral 2.3.1. de las bases señala que “Los proyectos Anillo deberán contar con un mínimo de 3 y un máximo de 4 investigadores(as) pertenecientes a esta categoría”, entre los cuales “deberá designarse a un(a) Director(a)”, el sistema de postulación en línea considera al/a la director/a como una categoría distinta a la de Investigador/a Titular. Esto explica que en dicho sistema el número de Investigadores Titulares sea inferior al que realmente corresponde.

Pregunta 7

¿Puede un director de un proyecto Anillo vigente, postular al concurso Anillo 2019 en la categoría de Investigador Asociado?

Respuesta

Sí, es posible.

Pregunta 8

No me queda claro si el concurso es sólo para proyectos Anillos de Investigación en Ciencia Antártica o si también el concurso es para proyectos Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología.

Respuesta

Este concurso tiene el objetivo de seleccionar propuestas para dos tipos de proyectos: Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica. Dicho concurso está regido por las bases denominadas “Bases Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica 2019”.

Pregunta 9

¿Cómo puedo individualizar la participación de un investigador extranjero en mi propuesta en la etapa de Pre-Proyecto?

Respuesta

En la postulación de Pre-Proyectos, usted podrá Individualizar a investigadores extranjeros en la subsección “3) international collaboration networks” del EXECUTIVE SUMMARY (ver Preliminary Proposal Form).

Pregunta 10

¿En la etapa de Pre-Proyecto puedo incorporar cartas de compromisos? ¿Son necesarias las cartas de colaboraciones internacionales?

Respuesta

El numeral 4.2. de las bases establece cuáles son las cartas y certificaciones obligatorias y cuáles son las opcionales. Cartas y certificaciones obligatorias y opcionales, podrán ser incorporadas en la postulación del proyecto completo, sólo en caso que el Pre-Proyecto pase a la segunda etapa.

Pregunta 11

Un investigador que no se ha adjudicado previo a su postulación Anillo 2019, algún proyecto FONDECYT, FONDEF o similar, ¿Puede postular como Investigador Titular en un Anillo?

Respuesta

Las bases Anillo 2019, no restringen la posibilidad de que un investigador que no se haya adjudicado proyectos de investigación científica de manera previa, postule a un Anillo en la categoría de Investigador Titular.

Pregunta 12

Quisiera saber si un investigador puede cambiar su rol en otro proyecto CONICYT vigente, que resulta incompatible con el rol de Investigador Titular Anillo 2019, de modo de postular a un Pre-Proyecto Anillo sin riesgo de incurrir en incompatibilidad. Evidentemente, el proceso formal de cambio de rol se completaría antes de la postulación al Proyecto definitivo, en caso que el Pre-Proyecto pasara a la siguiente etapa.

Respuesta

Las bases Anillo 2019 no restringen la posibilidad de que un investigador que postule un Pre-Proyecto en la categoría de Investigador Titular, a la fecha de postulación se encuentre detentando un cargo incompatible según el numeral 2.4.1. de las bases. Sin embargo, aunque dichos postulantes podrían resolver eventuales incompatibilidades de forma posterior a la postulación de un Pre-proyecto Anillo, consideramos importante señalar que tanto los postulantes, sus Instituciones y CONICYT, deben velar por mantener la integridad de los proyectos financiados con recursos públicos, siendo importante mantenerla hasta el término de su ejecución.

Pregunta 13

En las bases Anillo 2019 se especifica que el tope de incentivos para Investigadores Asociados no superará 4.800.000. Sin embargo, en caso que el Investigador Asociado Anillo reciba por su proyecto FONDECYT Regular incentivos por \$6.000.000. de pesos al año, ¿Se rebajará su incentivo FONDECYT para cumplir con un tope total de 4.800.000 o no podrá recibir incentivos desde el Anillo porque ya recibe incentivos que superan el tope de Anillos para Investigadores Asociados?

Respuesta

Si un investigador que detenta la categoría de Investigador Asociado en un Anillo, y ya recibe más de cuatro millones ochocientos mil pesos anuales en otro proyecto CONICYT, no podrá recibir incentivos a través del Anillo adjudicado. Podrá recibir otros beneficios con cargo al Anillo tales como insumos, viáticos y traslados. El tope de incentivos señalado en las bases Anillo 2019, aplica sólo para los recursos Anillo, considerando lo que el investigador percibe como incentivo en otro proyecto CONICYT. Por ejemplo:

- a) Si el Investigador Asociado Anillo recibe seis millones anuales en FONDECYT Regular, podrá recibir cero pesos de incentivo en el Anillo.
- b) Si el Investigador Asociado Anillo recibe dos millones anuales en FONDECYT Regular, podrá recibir un máximo de dos millones ochocientos mil como incentivo en el Anillo.

Pregunta 14

Quiero invitar a un colega a participar a una propuesta Anillo como Investigador Asociado, pero tiene un postdoc FONDECYT que termina en marzo 2020. ¿Quedaríamos fuera de bases si lo incluyo?

Respuesta

No. La restricción relacionada con la categoría de “Investigador(a) responsable de proyecto de Postdoctorado FONDECYT” señalada en el numeral 2.4.1, aplica solamente a aquellos investigadores que deseen postular a un Anillo 2019 en la categoría de Investigador Titular.

Pregunta 15

Actualmente soy miembro de la Junta Directiva de la Universidad a la cual pertenezco. Sin embargo, mi cargo tiene vigencia hasta julio de 2019. ¿Este rol es incompatible con mi eventual postulación a un Anillo como Investigador Titular?

Respuesta

De acuerdo a lo que nos informa, el cargo señalado no entraría en incompatibilidad con la categoría de Investigadora Titular, ya que no detentaría ambos cargos de forma paralela de adjudicarse un proyecto Anillo 2019. Sin embargo, es fundamental que nos informe mediante una consulta a través de ésta plataforma, el término de su participación como miembro de la Junta Directiva de la Universidad.

Pregunta 16

El proyecto Anillo cuando se adjudica ¿es adjudicado por el Investigador o por la Institución?

El proyecto Anillo una vez adjudicado ¿se puede trasladar de Institución si el Director se cambia de institución? ¿Se puede trasladar de Institución si parte de los Investigadores Titulares se trasladan de Institución?

Respuesta

Tal como se señala en el numeral 1.2., 2.1 y 2.11 de las bases, las beneficiarias de este concurso son las Instituciones Participantes, mientras que la beneficiaria directa de los recursos adjudicados por este concurso, será aquella que postule como Institución Principal.

Cambios en la conformación original, tanto de Instituciones como de Investigadores, deberá ser evaluada caso a caso durante la ejecución del proyecto Anillo, por el Programa de Investigación Asociativa de CONICYT con asistencia de expertos extranjeros.

Pregunta 17

¿Puedo incorporar un Investigador Asociado de nacionalidad extranjera, que al momento de la postulación se encuentra trabajando en una Universidad extranjera, pero que al momento de la adjudicación estará trabajando en una Universidad chilena?

Respuesta

El numeral 2.3.2 de las bases señala que “Los investigadores(as) pertenecientes a esta categoría (Investigador Asociado) podrán ser chilenos o extranjeros residentes en Chile”. Señala además “Éstos podrán ser incorporados en cualquier momento de la ejecución del proyecto de acuerdo a las necesidades específicas de éste”. Si bien al momento de la postulación dicho Investigador Asociado no podrá ser incorporado en la propuesta debido a que no residiría en Chile, según lo que usted señala en su consulta, sí podrá hacerlo una vez el proyecto se encuentre adjudicado.

Pregunta 18

Al agregar cualquier Institución en el sistema de postulación en línea, se solicita llenar el campo “UNIDAD EJECUTORA”. Mi proyecto cuenta con Investigadores Titulares que provienen de distintas unidades (facultades, centros, otros) dentro de la misma Institución. Sin embargo, el sistema ofrece sólo una Unidad Ejecutora por Institución. ¿Cómo ingreso entonces a dos investigadores en el sistema de postulación en línea, que provienen de diferentes facultades pero pertenecen a la misma Institución?

Respuesta

Al ingresar una Institución en el sistema de postulación en línea, seleccione la Unidad Ejecutora más representativa del Proyecto. Entonces, si al momento de ingresar el equipo de trabajo en su propuesta, existen por ejemplo dos investigadores(as) de la misma Institución pero de diferentes facultades, debe vincular ambos investigadores a la misma institución, independiente que uno de ellos pertenezca a una facultad distinta a la indicada en el campo “UNIDAD EJECUTORA”. Si bien el sistema de postulación en línea es utilizado por varios Programas de CONICYT para sus concursos, este campo, pese a ser obligatorio su llenado, no es utilizado por el concurso Anillo 2019.